



imas

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°:	060-09-2014	ACUERDO N° 393-09-2014
ARTÍCULO:	TERCERO	FECHA: 16-09-2014
FECHA DE COMUNICACIÓN:		22 DE SETIEMBRE DE 2014
PARA SER EJECUTADO POR:		SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA AREA DE PRESUPUESTO

ASUNTO: APROBAR LA "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N°05-2014" POR UN MONTO DE ₡257.625.00 MILES (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES CON 00/100). Y EL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVO CRITERIO TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CITADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio **DSPC-714-08-2014**, emitido por la Unidad de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, el cual cuenta con la autorización de la Subgerenta de Desarrollo Social, según oficio **SGDS 1145-08-2014**, se solicita incorporar en el Presupuesto Institucional 2014, a la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA), como parte de las Organizaciones que a financiar la institución.
2. Que mediante oficio **SGSA-1056-09-2014**, el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, señala que con posterioridad a la revisión efectuada en algunas Partidas Presupuestarias, se determina la existencia de disponibles presupuestarios en los recursos destinados al gasto administrativo operativo, los cuales pueden ser reorientados a reforzar los recursos destinados a la Inversión Social.
3. Que mediante oficios **AEC N° 493-08-2014 y SGGR-352-09-2014**, la Subgerencia de Gestión de Recursos, Empresas Comerciales; solicita ajustar los recursos de la Partida Materiales y Suministros.
4. Que mediante oficio **A.A.F-091-09-2014**, la Licenciada Luz Marina Campos Ramírez Jefa del Área Administración Financiera y el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, remiten a la Gerencia General el documento denominado **"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 05-2014"** por un monto de **₡257.625.00 miles (Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos veinticinco mil colones con 00/100)**.



imas

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°:	060-09-2014	ACUERDO N° 393-09-2014
ARTÍCULO:	TERCERO	FECHA: 16-09-2014
FECHA DE COMUNICACIÓN:	22 DE SETIEMBRE DE 2014	
PARA SER EJECUTADO POR:	SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA AREA DE PRESUPUESTO	

ASUNTO: APROBAR LA "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N°05-2014" POR UN MONTO DE ₡257.625.00 MILES (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES CON 00/100). Y EL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVO CRITERIO TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CITADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

5. Que mediante oficio **GG-1644-09-2014**, el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, en su calidad de Gerente General a.i., manifiesta que dicho documento cumple con el Bloque de Legalidad aplicable y con su respectiva autorización y lo traslada a las (os) señoras (os) Directoras(os) del Consejo Directivo, para su análisis y aprobación.



POR TANTO,

Se acuerda:

1. Aprobar la "**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N°05-2014**" por un monto de **₡257.625.00 miles (Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos veinticinco mil colones con 00/100)**.
2. Aprobar el ajuste de metas al Plan Operativo Institucional y su respectivo Criterio Técnico, emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos de la citada Modificación Presupuestaria.

ACUERDO FIRME.

COMUNÍQUESE.



MSc. Carlos Alvarado Quesada.
PRESIDENTE

COMUNICADO A: CONSEJO DIRECTIVO, AUDITORÍA INTERNA, PRESIDENCIA EJECUTIVA, ASESORÍA JURÍDICA,, GERENCIA GENERAL, CONTABILIDAD.

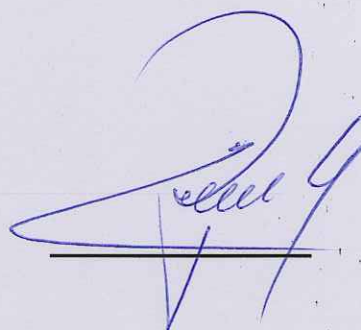
Tel.: (506) 2202-4000 • Apdo.: 6213-1000 • Home Page: www.imas.go.cr • San José, C.A.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

FUNCIONARIOS DEL ÁREA FINANCIERA PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN

Elaboración

Lic. Alexander Porras Moya
Jefe Unidad de Presupuesto



Revisión y Autorización Final

Luz Marina Campos Ramirez
Jefe Área de Administración Financiera



SETIEMBRE, 2014

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL
N° 05-2014**

ELABORADO POR:
Unidad de Presupuesto

REVISADO POR

Jefatura: Área Administración Financiera

Mes Setiembre, Año 2014

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDADES	DETALES	ALTERNATIVAS	DETALLE
PRESENTACIÓN				
Los Ajustes que se proponen realizar al Presupuesto Institucional 2014, mediante la presente Modificación, ascienden a la suma de ¢257.625.00 miles (Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos veinticinco mil colones con 00/100) y se realizan con el fin de atender necesidades urgentes surgidas a última hora, por lo tanto no cuentan con el respectivo contenido presupuestario.				
OBJETIVO				
Reorientar recursos entre diferentes Subpartidas Presupuestarias del gasto administrativo, principalmente, con el propósito de reforzar los recursos destinados a la Inversión Social. Así como algunos ajustes a los recursos del Programa Empresas Comerciales.				
TOTAL				

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

En el siguiente cuadro se detalla el origen de los ajustes propuestos por Programa.

CUADRO N° 1
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS		
	ACTIVIDADES CENTRALES	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		
MATERIALES Y SUMINISTROS		7,625.00	7,625.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		7,625.00	7,625.00
Productos de papel, cartón e impresos		7,625.00	7,625.00
BIENES DURADEROS	250,000.00		250,000.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,000.00		3,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	3,000.00		3,000.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	247,000.00		247,000.00
Edificios	247,000.00		247,000.00
TOTAL	250,000.00	7,625.00	257,625.00

1.1) JUSTIFICACIÓN DE LAS DISMINUCIONES:

En términos generales, en la presente Modificación Presupuestaria se están realizando Ajustes al Gasto Administrativo Operativo, según lo instruido por la Subgerencia de Soporte Administrativo mediante oficio **SGSA-1056-09-2014**, justificando principalmente la disminución de los recursos.

Las disminuciones, según Programa Presupuestario se detallan a continuación:

PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES €250.000,00 MILES

PARTIDA BIENES DURADEROS: El monto a disminuir en esta Partida propiamente en la Subpartida Equipo y Mobiliario de Oficina, asciende a la suma de **€ 3.000,00 miles**, así como en la Subpartida Edificios se solicita una disminución por la suma de **€ 247.000.00 miles**.

Además, en relación a los rebajos realizados en la Subpartida de Edificios, mediante correo electrónico remitido por la Licda. Gabriela Soto Quijano Jefe del Área de Servicios Generales, indica lo que textualmente se transcribe:

“Tenemos q la oferta que tiene mayores probabilidades de adjudicación es por ¢ 373 millones pero esto corresponde al 100% de la obra que se realizará a partir de octubre 2014, con una duración aproximada de 8 meses de desembolsos.

La ejecución proyectada y cuadro de desembolsos para el 2014 de dicha empresa arroja un requerimiento de solamente ¢ 119 millones para el 2014

En el presupuesto formulado se incorporó la suma de ¢ 282.5 millones. Esto incluye recursos para ajustes.

Entonces:

- 1. Modificamos la solped 10010210 para que en lugar de los ¢366 por los que estaba inicialmente cargada quede solamente en los ¢119 millones.*
- 2. Con esto se libreran ¢247 millones que pueden ser transferidos a inversión social*
- 3. Se requiere la liberación de la solped 10010210 por parte de Presupuesto y Subgerencia.*
- 4. Proveeduría podrá hacer el pedido por ¢119 millones*
- 5. Requerimos que Presupuesto nos extienda dos certificaciones, los recursos del 2014 por ¢119 millones que los tiene la misma solped y ¢282.5 millones incluidos en el plan presupuesto.*
- 6. Requerimos que con esa información se convoque a Comisión de Recomendaciones con el fin que inicie el proceso de adjudicación”.*

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES ¢7.625,00 MILES

PARTIDA MATERIALES Y SUMINISTROS: Se solicita una disminución para estos recursos propiamente en la Subpartida Productos de Papel, Cartón e Impresos, según lo justificado en el **oficio AEC N° 493-08-2014**, que se transcribe a continuación:

“Solicito la disminución de la Subpartida (2.99.03) de Productos de papel, cartón e impresos debido a que ya se realizó la compra de cajas de cartón utilizadas en las tiendas para empaque, de ahí la razón de no utilizar los recursos indicados para finalizar el periodo presupuestario del 2014”.

2. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

La Aplicación de los ajustes propuestos se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		
	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		
SERVICIOS		7,625.00	7,625.00
ALQUILERES		7,625.00	7,625.00
Alquiler de edificios, locales y terrenos		7,625.00	7,625.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250,000.00		250,000.00
A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES LUCRO	250,000.00		250,000.00
A Fundaciones	250,000.00		250,000.00
TOTAL	250,000.00	7,625.00	257,625.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS APLICACIONES

En términos generales, en la presente Modificación Presupuestaria se realiza un reacomodo de algunos recursos del Gasto Administrativo/Operativo para fortalecer los recursos destinados a la Inversión Social así como una necesidad específica del Programa de Empresas Comerciales, conforme fue instruido por la Subgerencia de Soporte Administrativo y las solicitudes (justificaciones) realizadas por la Subgerente de Desarrollo Social y el Subgerente de Empresas Comerciales, según oficios que forman parte integral del presente documento.

PROGRAMA BIENESTAR Y PROMOCIÓN FAMILIAR

PARTIDA TRANSFERENCIAS CORRIENTES: El monto a aumentar en esta Partida asciende a la suma de **¢ 250.000,00 miles**; específicamente en la Subpartida, Transferencias a Fundaciones, según oficio **SGDS. 1145-09-2014** remitido por la Subgerente de Desarrollo Social, Doctora, María Leitón Barquero y oficio **PI-091-09-2014** del Área de Planificación Institucional, en el cual adjunta el respectivo Criterio Técnico sobre Ajuste de Metas al POI 2014.

“Mediante oficio SGDS-1138-09-14, del 02 de setiembre del 2014 se solicita realizar ajustes al Plan Operativo Institucional 2014, mediante Modificación Presupuestaria N°5, esto debido a la inclusión de una nueva organización, para el Programa Bienestar y Promoción Familiar, en el Área de Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios.

Los recursos que se asignaran a este proyecto provienen de gasto administrativo, por lo cual no afecta la disminución de metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar del POI.

Dichos ajustes representa el incremento de una organización así como del presupuesto con el que contara esta área”.

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES €7.625,00 MILES

PARTIDA SERVICIOS: Se solicita un aumento de recursos en la Subpartida Alquiler de edificios, locales y terrenos, según lo justificado en el **oficio AEC N° 493-08-2014**.

Justificación del aumento

“Se solicita aumentar de la Subpartida (1.01.01) de Alquiler de edificios, locales y terrenos, el motivo principal es para el pago del depósito de garantía de cumplimiento y de dos mensualidades del local que se asignará en la nueva tienda del Depósito Comercial de Golfito que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del 2014”.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO.

RESPALDO DOCUMENTAL: El contenido de la documentación e información, tanto del Criterio Técnico, emitido por el Área de Planificación Institucional, como los restantes documentos que respaldan las justificaciones de los ajustes realizados al Presupuesto Ajustado 2014, mediante el presente documento, es responsabilidad de las Unidades Ejecutoras que los emitieron; por lo tanto, el Área de Administración Financiera incorpora la documentación en la parte de anexos, para efecto de verificación de su contenido, además, para cumplir con requerimientos establecidos en el bloque de legalidad aplicable.

ATENCIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DEL BLOQUE DE LEGALIDAD APLICABLE: Quienes participaron en la elaboración, revisión y verificación del contenido del presente documento, dan fe de que se atendió integralmente-en lo que respecta a la parte técnica-el bloque de legalidad aplicable.




**CUADRO ORIGEN Y
APLICACIÓN DE LOS
RECURSOS**

INTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA APOYO Y ASESORÍA FINANCIERA/PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN GENERAL No.05-2014
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			TOTAL
		ACTIVIDADES CENTRALES	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL	
1	SERVICIOS							
1.01	ALQUILERES							
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos							7,625.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,625.00	7,625.00				7,625.00
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS		7,625.00	7,625.00				7,625.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		7,625.00	7,625.00				7,625.00
5	BIENES DURADEROS	250,000.00		250,000.00				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,000.00		3,000.00				
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,000.00		3,000.00				
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	247,000.00		247,000.00				
5.02.01	Edificios	247,000.00		247,000.00				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				250,000.00			250,000.00
7.03	A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES LUCRO				250,000.00			250,000.00
7.03.02	A Fundaciones				250,000.00			250,000.00
	TOTAL	250,000.00	7,625.00	257,625.00	250,000.00	7,625.00	257,625.00	257,625.00

Verificación
técnica, incluye
bloque de legalidad
aplicable


Alexander Porras Moya



**DOCUMENTACION
RESPALDO**

08 de setiembre del 2014
SGSA.1056-09-2014



Licenciada
Luz Marina Campos Ramírez, Jefatura
Área Administración Financiera

Licenciado
Alexander Porras Moya
Unidad de Presupuesto
Presente

Estimados señor y señora:

En atención a oficio SGSA.817-07-2014 y Circular No.API-005 se le instruye tomar del sobrante según el siguiente detalle:

RECURSOS A REORIENTAR (miles de colones)	
5.01.04	3,000.00
5.02.01	247,000.00
Total	¢250,000.00

Lo anterior con el propósito de que dichos recursos puedan ser utilizados en la aplicación de la Modificación General No.05-2014 y con ello cubrir otras necesidades apremiantes de Inversión Social.

De ustedes muy atentamente


Lic. Gerardo Aparado Blanco
Subgerente de Soporte Administrativo



cc: Archivo

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



28 de julio del 2014
SGSA.817-07-2014

Licenciado
Alexander Porras
Unidad de Presupuesto
PRESENTE

Asunto: CIRCULAR N° API-005 DE PROVEEDURIA

Estimado señor:

En atención a la Circular N° API-005-2014, del Área de Proveeduría Institucional de fecha 24 julio 2014, sobre la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2014, sírvase proceder a realizar la reserva correspondiente de los montos indicados para ser trasladados a la Inversión Social.

De usted muy atentamente,


Lic. Gerardo Alvarado Blanco
Subgerente de Soporte Administrativo



gine*

cc: Proveeduría Institucional Subgerencia de Desarrollo Social Lic. Víctor Ortíz SGSA Archivo

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



28 de julio del 2014
SGSA.817-07-2014



Licenciado
Alexander Porras
Unidad de Presupuesto
PRESENTE

Asunto: CIRCULAR N° API-005 DE PROVEEDURIA

Estimado señor:

En atención a la Circular N° API-005-2014, del Área de Proveeduría Institucional de fecha 24 julio 2014, sobre la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2014, sírvase proceder a realizar la reserva correspondiente de los montos indicados para ser trasladados a la Inversión Social.

De usted muy atentamente,


Lic. Gerardo Alvarado Blanco
Subgerente de Soporte Administrativo



gine*

cc: Proveeduría Institucional Subgerencia de Desarrollo Social Lic. Víctor Ortíz SGSA Archivo

De: Proveduría IMAS
Enviado el: jueves, 24 de julio de 2014 03:24 p.m.
Para: Instituto Mixto de Ayuda Social
Asunto: CIRCULAR API 005-2014_Modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2014

10

CIRCULAR N° API-005-2014

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS

DE: Área de Proveduría Institucional

FECHA: 24 julio 2014

ASUNTO: Modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2014

Se comunica que mediante oficio **GG 1260-07-2014** del 14 de julio del 2014, la Gerencia General, autoriza comunicar a las Unidades Administrativas que en el presente periodo presupuestario no se

equipo educativo-recreativo y deportivo, incluidos en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014** y que se dispondrá de los recursos para otros fines dentro del Programa de Bienestar y Promoción Social.

Con el objetivo de lograr un mejor uso de los recursos Institucionales, se realizó una revisión al plan anual de adquisiciones 2014, específicamente:

- El cuadro 2 que corresponde a la partida 5.01.04 **"Adquisición de equipo de oficina"**, que incluye entre otras cosas: destructoras de papel, fotocopiadoras, encuadernados, archivos móviles, por un monto total de **₡75.496.980,00** (setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos ochenta colones exactos).
- El cuadro 4 que corresponde a la partida 5.01.03 **"Adquisición de equipo de comunicación"**, que comprende: video beam, pantallas de TV, cámaras fotográficas, fax, entre otros, por un monto total de **₡26.965.000,00** (veintiséis millones novecientos sesenta y cinco mil colones exactos).

y deportivo , que incluye pizarras de vidrio y de acrílico por un monto total de ₡1.835.000,00 (un millón ochocientos treinta y cinco mil colones exactos).

12

Previamente se realizó la valoración, concluyendo que la institución cuenta con activos en buen estado para la ejecución de las tareas y actividades ordinarias.

Esta decisión permite utilizar los recursos en el Programa de Inversión Social los cuales serán destinados a los diversos programas sociales de la institución, por un monto total de **₡104.296.980,00** (ciento cuatro millones doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta colones exactos).

El artículo 7 **Publicidad del Programa de Adquisiciones**, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, señala que "En el primer mes de cada periodo presupuestario, la Administración dará a conocer el Programa de Adquisiciones proyectado para ese año, lo cual no implicará ningún compromiso de contratar...".

Por lo expuesto, se agradece su comprensión y se comunica que el Área de Proveeduría Institucional, procederá a borrar del sistema

Se informa que las adquisiciones que corresponden a la partida 5.01.04 **mobiliario de oficina** se están gestionando mediante proceso licitatorio, al igual que la **línea blanca** de la partida 5.01.99 que fueron ambas, previamente consultada con las unidades administrativas.

Se agradece su atención, suscriben.

Atentamente,

Ramón Alvarado G.

Lic. Gerardo Alvarado Blanco

PROVEEDOR INSTITUCIONAL
SUBGERENTE SOPORTE ADMINISTRATIVO

De: Gerardo Alvarado Blanco
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2014 03:21 p.m.
Para: Gabriela Soto Quijano; Ramón Alvarado Gutierrez; Alexander Porras Moya
CC: Teodoro Hodgson Bustamante; Marcia Piedra Serrano; Vilma Maria Mata Sojo; Victor Manuel Ortiz Sancho
Asunto: RE: Remodelación Plantel Transportes solped 10010210

Excelente trabajo compañeras(os).

Copio a Victor para que prepare la nota a la Subgerencia de Desarrollo Social.

Saludos,

Lic. Gerardo Alvarado Blanco
Subgerente Soporte Administrativo
Instituto Mixto de Ayuda Social



Favor no imprimir este correo o menos que sea imprescindible y utilice siempre ambos caras de la hoja. Aún estamos a tiempo... IPENSA
VENDE

De: Gabriela Soto Quijano
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2014 10:28 a.m.
Para: Gerardo Alvarado Blanco; Ramón Alvarado Gutierrez; Alexander Porras Moya
CC: Teodoro Hodgson Bustamante; Marcia Piedra Serrano; Vilma Maria Mata Sojo
Asunto: Remodelación Plantel Transportes solped 10010210
Importancia: Alta

Saludos cordiales

Coordinado y resuelto.

Tenemos que la oferta q tiene mayores probabilidades de adjudicación es por € 373 millones pero esto corresponde al 100% de la obra que se realizará a partir de octubre 2014, con una duración aproximada de 8 meses de desembolsos.

La ejecución proyectada y cuadro de desembolsos para el 2014 de dicha empresa arroja un requerimiento de solamente € 119 millones para el 2014

En el presupuesto formulado se incorporó la suma de € 282.5 millones. Esto incluye recursos para ajustes.

Entonces:

1. Modificamos la solped 10010210 para que en lugar de los €366 por los que estaba inicialmente cargada quede solamente en los €119 millones.
2. Con esto se liberarán €247 millones que pueden ser transferidos a inversión social
3. Se requiere la liberación de la solped 10010210 por parte de Presupuesto y Subgerencia.
4. Proveduría podrá hacer el pedido por €119 millones

5. Requerimos que Presupuesto nos extienda dos certificaciones, los recursos del 2014 por €119 millones que los tiene la misma solped y €282.5 millones incluidos en el plan presupuesto.
6. Requerimos que con esa información se convoque a Comisión de Recomendaciones con el fin que inicie el proceso de adjudicación.

15

Muchas gracias a todos y todas por su colaboración.



Gabriela Soto Quijano

Jefatura

Area Servicios Generales

☎ 22024065 ☎ 22024054

✉ gsotoq@imas.go.cr



Favor no imprimir este correo a menos que sea imprescindible y utilice siempre ambas caras de la hoja. Aún estamos a tiempo. ¡PIENSA VERDE!

De: Teodoro Hodgson Bustamante

Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2014 10:11 a.m.

Para: Gabriela Soto Quijano

Asunto: RV: Consulta contenido presupuestario Remodelación Plantel Transportes

Adjunto información solicitada con copia del cuadro de la proyección del flujo de caja presentado por la posible adjudicataria.

Arg. Teodoro Hodgson Bustamante,

Área de Servicios Generales,

Instituto Mixto de Ayuda Social,

Tel: 2202-4068. Fax: 2224-8930.

email: thodgson@imas.go.cr



Favor no imprimir este correo a menos que sea imprescindible y utilice siempre ambas caras de la hoja. Aún estamos a tiempo. ¡PIENSA VERDE!

De: Teodoro Hodgson Bustamante

Enviado el: Martes, 12 de Agosto de 2014 03:59 p.m.

Para: Marcia Piedra Serrano; Alexander Porras Moya; Gabriela Soto Quijano; Ramón Alvarado Gutierrez

Asunto: RE: Consulta contenido presupuestario Remodelación Plantel Transportes

Ok por mí no hay problema

Arg. Teodoro Hodgson Bustamante,

Área de Servicios Generales,



Favor no imprimir este correo a menos que sea imprescindible y utilice siempre ambas caras de la hoja. Aún estamos a tiempo ¡PIENSA VERDE!

De: Marcia Piedra Serrano

Enviado el: Martes, 12 de Agosto de 2014 03:57 p.m.

Para: Alexander Porras Moya; Teodoro Hodgson Bustamante; Gabriela Soto Quijano; Ramón Alvarado Gutierrez

Asunto: RE: Consulta contenido presupuestario Remodelación Plantel Transportes

Les agradecería que pudiéramos ver este tema mañana a las 9:00 a.m. aquí en la Proveeduría para ponernos de acuerdo.

Gracias

De: Alexander Porras Moya

Enviado el: martes, 12 de agosto de 2014 03:52 p.m.

Para: Marcia Piedra Serrano

CC: Teodoro Hodgson Bustamante; Gabriela Soto Quijano; Ramón Alvarado Gutierrez; Minor Corea Rodriguez

Asunto: RE: Consulta contenido presupuestario Remodelación Plantel Transportes

En este tema, más le estoy entendiendo a Teodoro, que el monto con que se cargó esta solicitud de pedido es mayor del monto que se requiere para este año.

Podría hacer la certificación, con el monto que se corrija este año y en la misma certificación el monto del próximo año.

Pero tienen que decirme si van a cambiar el monto de la actual solicitud.

En este caso Ramón, Teo y mi persona, deberíamos ver este asunto.

Saludos

De: Marcia Piedra Serrano

Enviado el: martes, 12 de agosto de 2014 03:46 p.m.

Para: Alexander Porras Moya

CC: Teodoro Hodgson Bustamante; Gabriela Soto Quijano; Ramón Alvarado Gutierrez; Minor Corea Rodriguez

Asunto: RV: Consulta contenido presupuestario Remodelación Plantel Transportes

Importancia: Alta

Buenas tarde Alex

Me indica Minor que te debo solicitar las constancias a vos, es para el caso de la "REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ARCHIVO CENTRAL Y PLANTEL DE TRANSPORTES EN DESAMPARADOS." Pos Pre: 5.02.01, Centro Gestor: 1122000000, Fondos: IMAS.

El contenido de la Solicitud de Pedido no es suficiente, y me indican que no hay más recursos este año, por lo que necesitaría la constancia de contenido 2014 y la del 2015, ya que la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones la requiere para realizar la recomendación al Consejo Directivo.

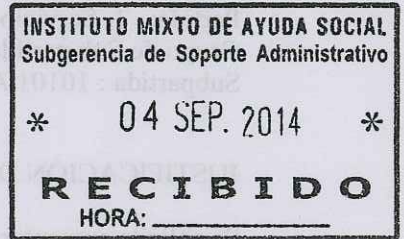


Alajuela, 27 de Agosto 2014
AEC N°493-08-2014
SGGR-352-08-2014

FORMULARIO PARA PRESENTAR LAS JUSTIFICACIONES REQUERIDAS EN LOS AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO.

Solicitud N° 02-2014

MODIFICACIÓN GENERAL



ORIGEN DE LOS DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES)

1-UNIDAD: Unidad de Empresas Comerciales

PROGRAMA: Empresas Comerciales

Monto ₡7,625,000.00 (siete millones seiscientos veinticinco mil colones exactos)

Partida: 2 Materiales y Suministros

Grupo de Sub partida: 2.99 Útiles. Materiales y Suministros Diversos

Subpartida : 29903 Productos de papel, cartón e impresos

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN:

Solicito la disminución de la subpartida (2.99.03) de Productos de papel, cartón e impresos debido a que ya se realizó la compra de cajas de cartón utilizadas en las tiendas para empaque, de ahí la razón de no utilizar los recursos indicados para finalizar el periodo presupuestario del 2014.



duty-free
social program
social responsibility shopping
compras con responsabilidad social

Instituto Mixto de Ayuda Social
Tiendas Libres de Impuesto
Programa de Empresas Comerciales
Tel: 2443.0313
Fax: 2442.0102
E-mail: dutyfree@imas.go.cr



APLICACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

1-UNIDAD: Unidad de Empresas Comerciales.

PROGRAMA: Empresas Comerciales.

MONTO: ₡7,625,000.00 (siete millones seiscientos veinticinco mil colones exactos.)

Partida: 1 Servicios


Grupo de Sub partida: 1.01 Alquileres


Subpartida : 10101 Alquiler de edificios, locales y terrenos

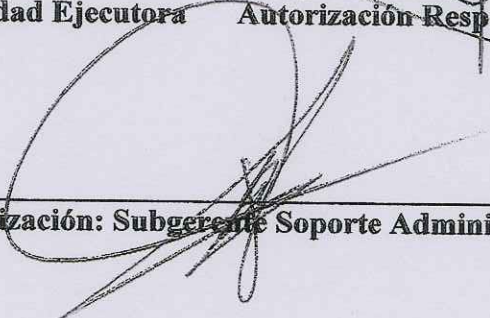
JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO:

Se solicita aumentar de la subpartida (1.01.01) de Alquiler de edificios, locales y terrenos, el motivo principal es para el pago del depósito de garantía de cumplimiento y de dos mensualidades del local que se asignará en la nueva tienda del Depósito Comercial de Golfito que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del 2014.

Este movimiento no afecta las metas y objetivos del Plan Anual Institucional.


 Firma Responsable Unidad Ejecutora


 Autorización Responsable del Programa


 Autorización: Subgerente Soporte Administrativo



Cc: Archivo

AEC N° 493-08-2014, Pág. 02
SGGR-352-08-2014

duty-free
social program

social responsibility shopping
compras con responsabilidad social

Instituto Mixto de Ayuda Social
Tercera Edificio de Ingresos
Programa de Empresas Comerciales
Calle 2042-0713
Calle 2467-0102
E-mail: dutyfree@imas.gov.cr



03 de setiembre del 2014
SGSA.1043-09-2014

Licda. Luz Marina Campos
Área de Administración Financiera

Lic. Alexander Porras
Unidad de Presupuesto



Asunto: SGDS-1145-09-2014. Modificación Presupuestaria N°05-2014

Estimado señor y señora:

Para su atención y trámite correspondiente, adjunto oficio SGDS-1145-09-2014, de fechas 03 de setiembre del 2014, mediante el cual la Subgerencia de Desarrollo Social solicita se realicen los ajustes presupuestarios correspondientes en el Programa Bienestar y Promoción Familiar, lo anterior conforme oficio DSPC-714-08-2014, del Área de Desarrollo Socioprodutivo y Comunal, en el que solicitan incluir a la Universidad Nacional con el proyecto según la Finalidad del Beneficio Construcción de Laboratorio para la Producción de Semilla de Ostras.

De igual forma se remite oficio PI-191-09-2014, de Planificación Institucional, con el correspondiente criterio técnico, sobre el ajuste en metas. Lo anterior, con el fin de que procedan a la elaboración de la Modificación Presupuestaria N°05-2014, la cual deberá elevarse a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo.

Cordialmente,



Lic. Gerardo Alvarado Blanco
Subgerente de Soporte Administrativo



gine*

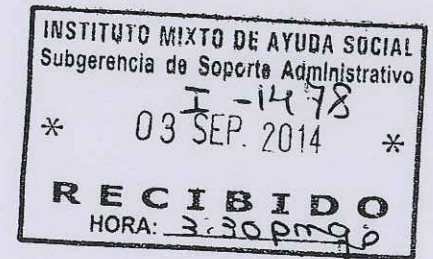
cc: Presidencia Ejecutiva
Área de Planificación Institucional

Gerencia General
Archivo

Subgerencia de Desarrollo Social

3 de setiembre de 2014
SGDS-1145-09-2014

Licenciado
Gerardo Alvarado Blanco
Subgerente de Soporte Administrativo
Su oficina



Asunto: Modificación Presupuestaria N. 5

Estimado señor:


Reciban un cordial saludo. Me permito solicitarle realizar los ajustes de metas en el Plan Operativo Institucional 2014, para el Programa Bienestar y Promoción Familiar, en Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios

En atención al oficio DSPC-714-08-2014, suscrito por el Licenciado José Miguel Jimenez Araya, coordinador del Area de Desarrollo socioproductivo y Comunal me permito solicitarle: incluir a la Universidad Nacional con el proyecto según la **Finalidad del Beneficio** Construcción de laboratorio de la producción de semilla de Ostras por un monto de **¢250.000.000.00**. Estos recursos serán de gasto administrativo operativo Institucional de acuerdo a indicación del Lic. Alexander Porras.

No omito indicar que dicha solicitud cuenta con el criterio positivo de la Asesoría Jurídica General, inmerso en el oficio AJ-862-07-2014 y el Criterio técnico de Cambio de metas de Planeamiento Institucional.

Sin otro particular, suscribe.

Atentamente,


Dra. María Leiton Barquero
SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL a.i



MLB/rha
c/ Presidencia Ejecutiva/ Gerencia General / Dirección Financiera / Presupuesto / Desarrollo Socio Productivo y Comunal
Archivo

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



San José, 25 de agosto de 2014
DSPC-714-08-2014



Doctora
María Leitón Barquero
Subgerenta de Desarrollo Social a.i.
Instituto Mixto de Ayuda Social
Su despacho

Asunto	Inclusión en Modificación Presupuestaria
--------	--

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. De conformidad a solicitud planteada en los oficios ARDSP-00147-08-2014 y el ARDSP-00151-08-2014 suscrito por la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, se le solicita incluir el proyecto de la Universidad Nacional "Construcción de Laboratorio de la producción de semilla de Ostras" en una nueva modificación presupuestaria, y por el monto de ₡250.000.000.

No omito indicar que la solicitud en este oficio, cuenta con el aval técnico de esta unidad, además se **adjunta expediente** y la documentación soporte con respecto a la justificación.

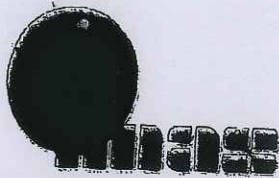
De la manera más atenta se despide de usted:



Lic. José Miguel Jiménez Araya
Coordinador
Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal



Jrn*/Julia
Cc: Máster Carlos Alvarado Quesada / Presidente Ejecutivo
Gerardo Alvarado Blanco / Gerencia General
Archivo



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

Puntarenas, 18 de Agosto de 2014
ARDSP-00147-08-2014

Lic. Maria Leiton Barquero
Subgerencia Desarrollo Social
IMAS - San José

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, en atención a que se completara los requisitos legales solicitados por la Asesoría Jurídica en el proyecto "construcción de laboratorio para la producción de semilla de Ostras".

Se solicita con todo respeto presupuestar nuevamente la suma de 250.000.000, para ejecutar en el 2014, a nombre de la Universidad Nacional en convenio con la FUNDAUNA.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

I.M.A.S.
AREA REGIONAL
DESARROLLO SOCIAL
Puntarenas
Licda. María Teresa Guzmán Díaz
Jefe Regional
Área Regional Desarrollo Social
Puntarenas

Cc: Lid. José Miguel Jiménez Araya
Jefe Formulación Programas Sociales
IMAS - San José

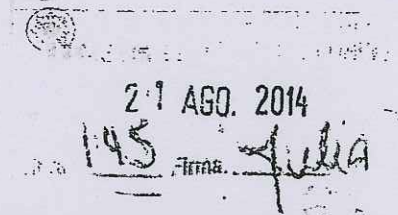


INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

Puntarenas, 21 de Agosto de 2014
ARDSP-00151-08-2014

Señora
Dra. María Leitón Barquero
Sub - Gerente Desarrollo Social a.i



Asunto: Presupuesto para el Proyecto de la Universidad Nacional

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. La presente es para saludarle y desearle éxitos en su nueva función, aprovecho la oportunidad para solicitarle la asignación de presupuesto en Infraestructura comunal por un monto de \$250.000.000,00 para el proyecto presentado por la Universidad Nacional "construcción de un laboratorio que se dedicara a la Producción de semilla de ostras".

El proyecto propicia el desarrollo de la ostricultura en el Golfo de Nicoya por medio de la implementación de un centro de producción de semilla que abastezca al menos 15 granjas ostrícolas ubicadas en el Golfo de Nicoya en la jurisdicción de los Distritos de Chomes y Manzanillo ambos pertenecientes al Cantón Central de Puntarenas.

El Distrito de Chomes tiene un índice de desarrollo de 39,58 ubicándose en la posición 450 de un total 477. El Distrito de Manzanillo muestra un índice de desarrollo 50.2 en la posición 357 de 477, estas comunidades presentan un alto grado de desempleo, en su mayoría tienen como actividad productiva la pesca artesanal que genera ingresos sumamente bajos, este tipo de proyectos viene a darle a los pescadores una opción de trabajo en una actividad nueva. Se tiene programado que se beneficiaran con el proyecto directamente 150 personas y 450 indirectos.

Antecedentes y promotores del proyecto: La UNIVERSIDAD NACIONAL desarrollara el proyecto desde la Estación Nacional de Ciencias Marinas y Costeras, Punta Morales, Puntarenas, lugar donde se construirá la unidad de producción de semillas. La misma contará con el apoyo y la tecnología desarrollada por la Estación de Biología Marina sobre esta temática.

Promueve la investigación aplicada a resolver problemas de orden ambiental, tecnológico, social y económico concerniente a los ecosistemas marinos y costeros. Para ello ha venido trabajando en la evaluación de poblaciones de interés pesquero, determinación de protocolos en el valor agregado e inocuos de productos pesqueros y de cultivo, monitoreo de floraciones algales como una estrategia preventiva ante intoxicaciones, levantamiento de información de línea base en calidad de aguas y sedimentos del Golfo de Nicoya, biología reproductiva de camarones, peces y moluscos. La Estación de Biología Marina ha logrado desarrollar y validar un paquete tecnológico en la producción de semillas de ostras a ciclo cerrado; cultivo en sistemas suspendidos, transferencia de la tecnología de cultivo a tres grupos, inserción en el mercado como producto inocuo y fresco. Ha logrado la vinculación de actores estratégicos que han venido apoyando no solo la transferencia tecnológica, sino a los grupos con capital semilla, capacitación y acompañamiento hacia un cambio de cultura productiva con estructura micro empresarial.

Al Área de Desarrollo de Puntarenas se le asignó el $\$$ 250.000.000.00 para desarrollar este proyecto, los mismos reintegrados a oficinas centrales debido a que el proyecto presentaba problemas con el terreno, anomalía que fue solventada con la estrategia aplicada por el Departamento Legal de Imas, que está dando el aval para poder desarrollarlo. **Por lo anteriormente señalado le solicito la inclusión de este proyecto en una modificación presupuestaria.**

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,



Licda. María Teresa Guzmán Díaz
Jefe Regional
Área Regional Desarrollo Social
Puntarenas

Cc. Lic. José Miguel Jiménez Araya, Jefe Formulación Programas Sociales
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General
Archivo

20 de agosto de 2014

AJ-0807-08-2014

Licda. Teresa Guzmán Díaz
Gerente Regional
Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas
S.O.

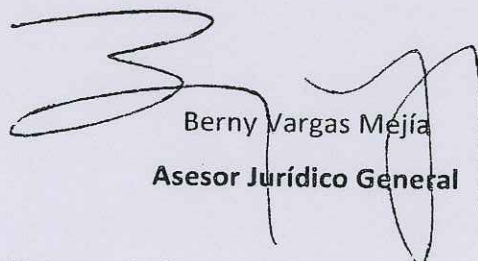
Asunto: Proyecto "Laboratorio para la Producción de Semillas de Ostras"

Estimada señora:

En atención al oficio ARSDP-00148-08-2014 de fecha 20 de agosto de 2014, se remite el expediente N° 1392, con las observaciones correspondientes (boleta de Revisión N°11349, segunda revisión, folio 475).

No se omite indicar, que en dicha boleta se indica nuevamente que faltan las firmas del resumen ejecutivo, correspondientes al cumplimiento y verificación de requisitos tanto técnicos como sociales, toda vez que en el expediente no consta dicha verificación.

Sin más se despide atentamente,



Berny Vargas Mejía
Asesor Jurídico General



c.c. Presidencia Ejecutiva / Subgerencia de Desarrollo Social / Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal / Archivo

Licenciado
Berny Vargas Mejía
Asesor Jurídico General
Su despacho

Asunto: Proyecto de la Universidad Nacional. "Construcción de un laboratorio que se dedicara a la producción de semilla de ostras"

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio ARDSP-00151-08-2014, solicitud de Presupuesto para el Proyecto de la Universidad Nacional, "Construcción de un laboratorio que se dedicara a la producción de semilla de ostras", de acuerdo a lo manifestado por la Licda. Teresa Guzmán Díaz, en el oficio supra citado "al Área de Desarrollo de Puntarenas, se le asigno el \$250.000.000.00 para desarrollar este proyecto, los mismos reintegrados a oficinas centrales debido a que el proyecto presentaba problemas con el terreno, anomalía que fue solventada con la estrategia aplicada por el Departamento Legal del IMAS, dando el aval para poder desarrollarlo".

En razón de lo anterior, sírvase enviar a esta Subgerencia, la estrategia aplicada, que dio el aval para poder desarrollar el proyecto.

A fin de no retrasar la atención del tema, concomitantemente a esta solicitud se está presentado al Lic. Marvin Chaves, la revisión correspondiente por parte del Área de Planificación, a fin de que realice la modificación presupuestaria.

Le agradeceré su respuesta con carácter de urgencia.


Dra. María Leiton Barquero
Sub-Gerenta de Desarrollo Social a.i.



MLB/Carmen

- Archivo

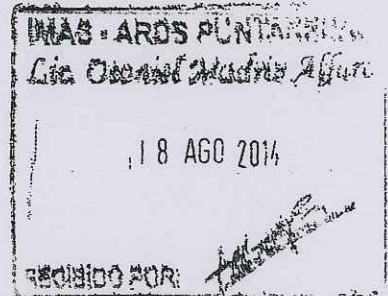
RE: SOLICITUD DE DOCUMENTO

27

Teresa Guzman Diaz

Enviado el: lunes, 18 de agosto de 2014 10:57**Para:** Berny Vargas Mejia**CC:** José Miguel Jiménez Araya; Otoniel Madriz Alfaro; Andrea Marcela Avila Segura**Importancia:** Alta

Reenvió correo a solicitud.

**De:** Teresa Guzman Diaz**Enviado el:** lunes, 18 de agosto de 2014 09:43**Para:** Berny Vargas Mejia**CC:** José Miguel Jiménez Araya; Otoniel Madriz Alfaro**Asunto:** SOLICITUD DE DOCUMENTO

Buenos Días

Con todo respeto le solicito el documento del compromiso del consejo municipal de Puntarenas, sobre el proyecto cultivo de ostras ,de acuerdo a su criterio le aporta la viabilidad legal al proyecto.

El señor Oscar Pacheco, nos manifestó que esta a su poder, debo incluirlo en el expediente para presentarlo su departamento para la revisión final ,con el criterio legal.

Con todo respeto del documento urge debo presentar el presupuesto.

Licda. Maria Teresa Guzman Diaz

Gerente Regional

Area Regional Desarrollo Social

Puntarenas

*"La mejor admiración es la sabiduría que nos permite
construir los espejos donde algún día deseamos vernos
reflejados"*

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TELEFAX: 2661-07-20 / CORREO: marielism93@gmail.com

SM-512-2014

Puntarenas, 14 de agosto de 2014

Señores:

Rafael Ángel Rodríguez Castro

ALCALDE MUNICIPAL

S.O.

Lic. Berny Vargas Mejías

ASESOR JURÍDICO GENERAL

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

S.O.

Estimados señores

Por este medio me permito transcribirles lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nro. 391 celebrada el día 11 de agosto de 2014 en su Artículo 5º Inciso

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APORTE FINANCIERO ENTRE IMAS, UNA FUNDAUNA Y MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO "PRODUCCIÓN DE SEMILLA Y DEPURACIÓN POST COSECHA DE OSTRA".

Conoce el Concejo Municipal el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Universidad Nacional, Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional y la Municipalidad de Puntarenas, para el Proyecto de Infraestructura Comunal denominado "Producción de Semilla y Depuración Post cosecha de Ostra del Pacífico Crassotra Gigas como base para el desarrollo de la actividad ostrícola en el Golfo de Nicoya".

En conocimiento de lo anterior este Concejo Municipal en uso de sus atribuciones **ACUERDA:** Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Universidad Nacional, Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional y la Municipalidad de Puntarenas, para el Proyecto de Infraestructura Comunal denominado "Producción de Semilla y Depuración Post cosecha de Ostra del Pacífico Crassotra Gigas como base para el desarrollo de la actividad ostrícola en el Golfo de Nicoya", con las siguientes observaciones, que en caso que se le dé un uso diferente al establecido objeto del presente Convenio, la cláusula diga que la Municipalidad de Puntarenas tiene la potestad de recuperar el bien y en cuanto al punto



IMAS - ARON PUNTA
Lic. Otomiel
18 AGO 2014
RECIBIDO POR: *[Signature]*

7.3 del Artículo Séptimo en cuanto al período de cincuenta años sea la Administración Municipal la que establezca los años. Asimismo se autoriza al Señor Alcalde Municipal Rafael Ángel Rodríguez Castro para que proceda a la firma de dicho Convenio. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO POR OCHO VOTOS**. Voto ausente del Sr. Reg. Luis Gerardo López Godínez. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS**.


Muy atentamente


Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

mmh

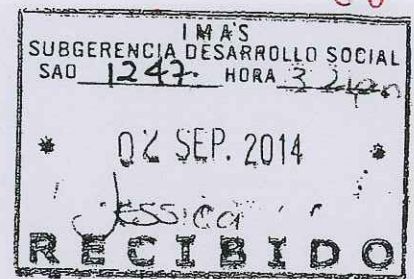
Adjunto: Convenio al original entregado en Alcaldía Municipal.

CC: Dirección de Auditoría Interna,
Departamento de Servicios Jurídicos,
Sr. Oscar Pacheco Urpi - Director Facultad Ciencias Exactas y
Naturales - UNA - Punta Morales,
Archivo 2.

INMAS - ARDS PUNTA MORALES
Lic. Otoniel Matías Alfaro
18 AGO 2014
RECIBIDO POR: 



02 de setiembre de 2014
AJ-862-09-2014



Dra.
María Leitón Barquero
Subgerenta de Desarrollo Social a.i.
S.O.

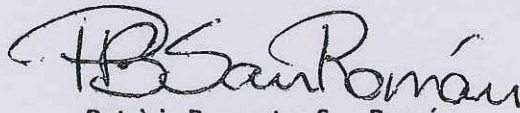
Estimada señora:

En atención al oficio de la Sub Gerencia de Desarrollo Social número SGDS-1128-08-14, mediante el cual se consulta sobre la estrategia aplicada para dar el aval al terreno del Proyecto "Construcción de un Laboratorio que se dedicara a la producción de Semillas de Ostras" junto con la Universidad Nacional y FUNDAUNA, esta Unidad Asesora se permite indicar:

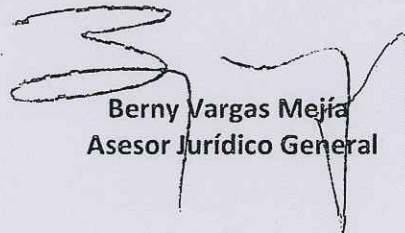
Tomando en consideración que no existe plan regulador en la zona y que el terreno sobre el cual se desarrollará el proyecto se encuentra en la Zona Marítimo Terrestre, se asesoró en el sentido de incluir como parte en el convenio a suscribir a la Municipalidad de Puntarenas. De esta manera se garantiza la sostenibilidad del proyecto, al comprometer al propietario del terreno a mantenerlo para el objetivo del convenio por un plazo de al menos 50 años.

Adicionalmente a lo consultado y de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del Instituto Mixto De Ayuda Social, se procede a aclarar que no es necesario el registro de la Municipalidad de Puntarenas ya que no es un sujeto privado, y en el mismo sentido sí sería necesaria la verificación del registro de FUNDAUNA.

Atentamente,



Patricia Barrantes San Román
Asesora Jurídica Responsable



Berny Vargas Mejía
Asesor Jurídico General



cc. Archivo



San José, 03 de setiembre de 2014
PI-0191-09-2014

Doctora. María Leitón Barquero
Sub Gerente de Desarrollo Social
IMAS
Presente

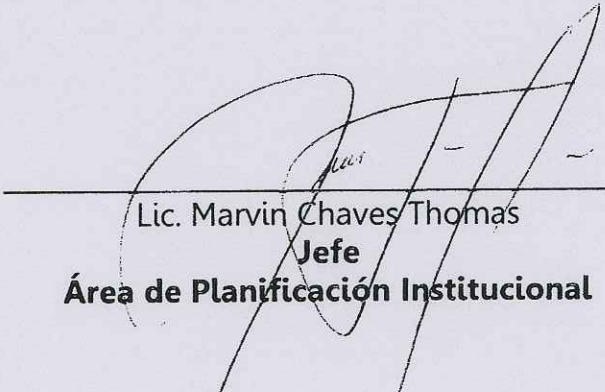


Asunto: Remisión del documento "Modificación Presupuestaria N° 05-2014"

Estimada señora:

En atención a su oficio SGDS-1138-09-2014, adjunto encontrará Criterio Técnico del Área de Planificación Institucional, respecto a la Modificación Presupuestaria N° 05-2014.

Sin otro particular, atentamente;



Lic. Marvin Chaves Thomas
Jefe
Área de Planificación Institucional



Cc: MCHT/zzf

- ✓ Presidencia Ejecutiva
- ✓ Gerencia General
- ✓ Área Administración Financiera.
- ✓ Unidad de Presupuesto
- ✓ Desarrollo Socio Productivo y Comunal
- ✓ Archivo

**Instituto Mixto de Ayuda Social
Área de Planificación Institucional**

Ajustes al Plan Operativo Institucional 2014

Modificación Presupuestaria 5 - 2014

Setiembre 2014

Justificación:

Mediante oficio SGDS-1138-09-14, del 02 de setiembre del 2014 se solicita realizar ajustes al Plan Operativo Institucional 2014, mediante Modificación Presupuestaria N°5, esto debido a la inclusión de una nueva organización, para el Programa Bienestar y Promoción Familiar, en el Área de Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios.

Los recursos que se asignaran a este proyecto provienen de gasto administrativo, por lo cual no afecta la disminución de metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar del POI.

Dichos ajustes representa el incremento de una organización así como del presupuesto con el que contara esta área.

A continuación se presentan los ajustes solicitados.

Modificaciones de recursos:

Se procede a analizar la solicitud remitida por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, en la cual se presenta el siguiente ajuste por Ingreso de recursos:

- 1) Por Modificación Presupuestaria N° 5-2014 por un monto de ¢ 250.000.000

Modificaciones de metas:

En cuanto a modificación de metas los recursos se destinaran para la inclusión de la siguiente organización: **Universidad Nacional**, con el proyecto "Construcción de Laboratorio de la Producción de Semilla de Ostras"

Los movimientos correspondientes se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional - Mejoramiento y Desarrollo de Servicios Comunitarios
Año 2014
(Recursos en colones corrientes)

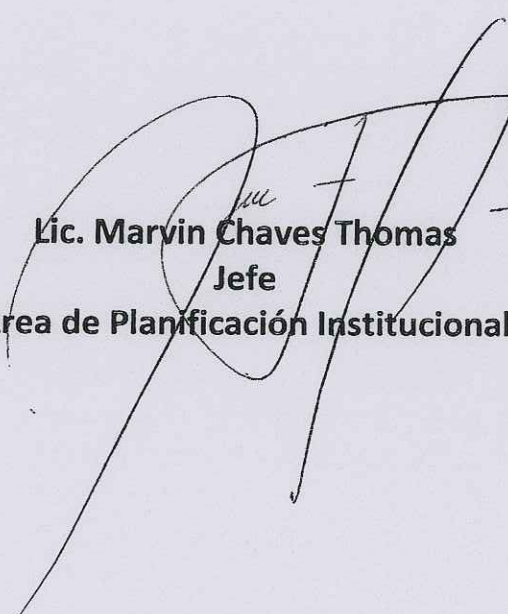
Descripción del Producto	Situación Anterior		Organización	Meta		Presupuesto		Situación Actual	
	Metas	Recursos (en ¢)		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Meta	Presupuesto
Proyectos	58	3,087,270,126.00	Universidad Nacional: Proyecto "Construcción de laboratorios de la producción de semillas de Ostras"	1		250,000,000		59	3,337,270,126.00
Monto Total	58	3,087,270,126.00						59	3,337,270,126.00

CRITERIO TÉCNICO

En relación a lo analizado por el Área de Planificación Institucional sobre la solicitud de Modificación Presupuestaria N°5, y la justificación brindada por la Subgerencia de Desarrollo Social, se indica que el proyecto "Construcción de Laboratorio para la Producción de Semilla de Ostras" propicia el Desarrollo de la Ostricultura en el Golfo de Nicoya, siendo de esta manera una opción de trabajo a los pescadores de la región, lo cual es importante como estrategia para los problemas de pesca en el golfo, ante la escasez del recursos marino. De tal forma el proyecto será ingresado en la lista de proyectos registrados al POI 2014.

Cabe aclarar que revisando la situación de este proyecto se deja constancia que el mismo fue excluido anteriormente del POI 2014, debido a que presentaba problemas con el terreno donde se ejecutaría el mismo, no obstante dicha anomalía fue solventada por lo que se da el aval para su ejecución, según lo establecido en el oficio SGDS-1120-08-2014.

Por lo anterior, el Área de Planificación Institucional avala la presente Modificación Presupuestaria.


Lic. Marvin Chaves Thomas
Jefe
Área de Planificación Institucional





INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

Puntarenas, 03 de Setiembre de 2014
ARDSP - 001557-09-2014



Dra. María Leiton Barquero
Sub- Gerente de Desarrollo Social (a.i)
IMAS - SAN JOSÉ

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. La presente es para saludarla y aprovechamos la oportunidad para enviarle la información requerida para el expediente N°1392 de la Universidad Nacional.

RESUMEN EJECUTIVO

Organización responsable: UNIVERSIDAD NACIONAL

Tipo de Proyecto: Infraestructura Comunal "construcción de un laboratorio" para la "PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE OSTRAS" el proyecto se implementa a nombre de la Universidad Nacional (UNA), no obstante, será la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA) quien administre los fondos otorgados por el Instituto Mixto de Ayuda Social para el desarrollo del proyecto en cuestión.

Ubicación Geográfica de la Organización: Estación Nacional de Ciencias Marino Costeras ubicada en la Provincia: Puntarenas, Cantón: Central, Distrito: Chomes Otras señas: Punta Morales. 13 kilómetros al Sur del la Carretera Interamericana en Judas. Frente a Playa Blanca y contiguo a la las instalaciones de la Terminal Portuaria de la Liga Agrícola Industrial de a Caña de Azúcar (LAICA). N° de Cédula Jurídica: 4-000-042150-14.

Nombre de la organización administradora de los fondos

Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)

Motivo de la Solicitud de financiamiento:

3.006.324743

En la Provincia de Puntarenas no se cuenta con un Laboratorio para la producción de semilla de ostras con el fin de abastecer hasta 15 granjas ostrícolas ubicadas en el Golfo de Nicoya y otras zonas costeras del país. La Universidad Nacional plantea el proyecto por un monto de \$250.000.000.00 (doscientos cincuenta millones de colones)

**Área de influencia del Proyecto:**

Golfo de Nicoya y otras zonas costeras del País. A pesar de los esfuerzos institucionales, y de las propias comunidades costeras, el deterioro social y económico lleva un ritmo más acelerado que el propio desarrollo local de las comunidades costeras del Golfo de Nicoya.

La mayoría de los pobladores de la zona costera presenta una alta dependencia de los diferentes programas y estructuras de ayuda social, debido a factores como la escases en fuentes de empleo estables, baja cultura de empresariedad, bajas expectativas de desarrollo en las comunidades costeras, alta deserción en la educación, entre otras, han generado la insostenibilidad de este fenómeno cada vez más complejo de intervenir.

Es fácil por su parte, entender que la degradación ambiental agrava la pobreza, por lo que la reducción de la degradación ambiental requiere como prerrequisito la solución de los problemas de la pobreza rural.

En las condiciones actuales, difícilmente se podrían lograr llevar soluciones con las dimensiones de la población pesquera, puesto que con políticas de control y manejo no alcanzarían invertir el proceso de deterioro, es decir es prácticamente imposible pensar en soluciones para este sector a través de la pesca misma, requiriéndose un cambio de paradigma en el sentido que la pesca siempre provee.

No obstante, pese a las condiciones en que se encuentra el recurso pesquero, este sigue siendo la única alternativa económica para la mayoría de las familias de la zona costera del Golfo de Nicoya.

Lo anterior pone de manifiesto que con las dimensiones actuales de la población pesquera, no se lograría revertir el proceso de deterioro sino es, necesariamente, acompañado por una política dirigida a desarrollar programas que generen nuevas alternativas de producción, de manera que permita desconcentrar la actividad pesquera, permitiendo el desplazamiento de un porcentaje apropiado para una explotación sostenible de los recursos pesqueros, con buenos ingresos, tanto para los que se mantienen en la pesca, como para los que se desplazan a otras actividades.

Analizando la situación de las diferentes actividades que se desarrollan en la zona del Golfo de Nicoya y el potencial de las zonas marino costeras, difícilmente, se podrían imaginar alternativas de producción que no estén relacionadas con el desarrollo de la Maricultura, actividad que, dentro de la diferente gama de proyectos alternativos en los que están participando las organizaciones de esta zona, intuyen



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

que, con el apoyo requerido, los proyectos productivos en maricultura son los que pueden llevar el bienestar económico a la región en el mediano plazo.

De esta manera, el desarrollo de la maricultura es una de las alternativas que permitirían fortalecer la reactivación económica de la región.

En este campo la producción de semilla y el cultivo propiamente dicho (crecimiento y engorde) de ostras, especialmente la ostra japonesa, es el proceso tecnológico de maricultura que más ha avanzado en el país y representa una gran alternativa para alcanzar los objetivos de mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades costeras y de favorecer el manejo sostenible de los recursos pesqueros.

Título del Proyecto: PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE OSTRAS COMO BASE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A PESCADORES ARTESANALES.

Objetivo General

Propiciar el desarrollo de la ostricultura en el Golfo de Nicoya por medio de la implementación de un centro de producción de semilla que abastezca al menos a **15 granjas ostrícolas, la capacitación, el acompañamiento y asistencia técnica, bajo el concepto lógico de empresa** y que permita a la vez implementar una plataforma base de desarrollo empresarial con responsabilidad socio-ambiental que dinamice la economía familiar, local y territorial en las áreas más vulnerables del Golfo de Nicoya.

Impacto Social del proyecto:

La producción de semilla de ostras es una actividad innovadora en Costa Rica, en última instancia no solo la población del litoral pacífico se podrá beneficiar con la implementación de este laboratorio, a esta nueva actividad podrá tener acceso cualquier pescador de Costa Rica, es importante anotar que uno de los compromisos de la Universidad Nacional es darle prioridad a los casos referidos por el Instituto Mixto de Ayuda Social.

El apoyo a este tipo de proyecto innovador es una nueva opción para que los pescadores (as) cambien a una nueva actividad que ayudara a solventar las necesidades de ingresos de muchas familias.

Capacitación:

La Universidad Nacional asumirá la capacitación a los futuros beneficiarios en el cultivo de ostras y apoyar a la gestión empresarial.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

Beneficiarios potenciales:

La población beneficiada serian los pescadores del Litoral Pacífico, al ubicarse el laboratorio entre los distritos de Chomes y Manzanillo, zona que prevalece la actividad de pesca, es que se realizo la caracterización de estos dos distritos

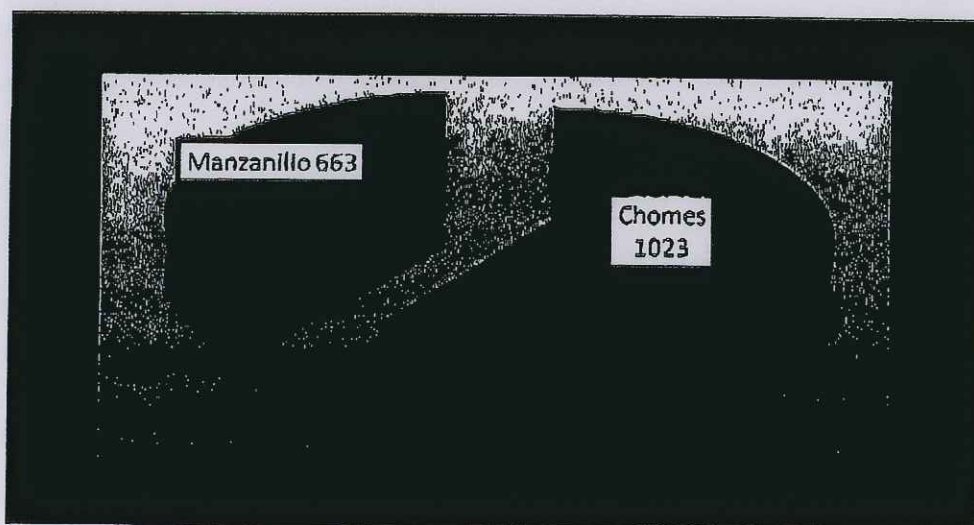
Posibles beneficiarios directos que se dedicaran a la actividad del cultivo de Ostras: 10 personas por granja = 150 en las 15 granjas

Beneficiarios Indirectos: 450 miembros de las familias de los trabajadores, hay que tomar en cuenta que la comunidad en su totalidad saldrá beneficiada ya que habrá una nueva fuente de trabajo, tanto para el proceso como para la venta de este producto.

A continuación se presentan cuadros estadísticos de la caracterización de la población de los distritos de Chomes y Manzanillo, según los datos registrados en la base de datos del sistema de Información de la población Objetivo (SIPO) y de las Fichas de Información Social que están vigentes.

Vivienda

Viviendas que se tienen registradas en las base de datos del SIPO de los distritos de Chomes y Manzanillo.





INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

Estado de las viviendas de los distritos de Chomes y Manzanillo

Distritos	Estado de la vivienda			Total general
	BUENA	MAIA	REGULAR	
CHOMES	382	214	427	1023
MANZANILLO	149	183	331	663
Total general	531	397	758	1686

Condición de la actividad

Para tener un concepto más claro sobre esta variable se puede decir que esta relaciona con la actividad económica que desarrolla la persona y a su vez se establece si la persona esta económicamente activa o no.

Condición de actividades de las personas de Chomes y Manzanillo

Condición Actividad	Distritos		Total general
	Chomes	Manzanillo	
DESEMPLEADO(A)	72	38	110
ESTACIONAL	17	13	30
ESTUDIANTE	1233	809	2042
NO APLICA	324	232	556
OCASIONAL	569	451	1020
OFICIOS DEL HOGAR	673	457	1130
OTROS	152	107	259
PENSIONADO(A)	187	102	289
PERMANENTE	412	266	678
RENTISTA		2	2
Total general	3639	2477	6116

**Ocupación u oficio**

La ocupación está relacionada con el tipo de actividad que realizan las personas principalmente aquellas que cuentan con trabajos permanentes, ocasionales, estacionales o desempleados.

Ocupación de la población de Chomes y Manzanillo

Ocupación	Chomes	Manzanillo	Total general
ASALARIADO(A) SECTOR PRIVA	454	304	758
ASALARIADO(A) SECTOR PUBLI	30	16	46
CUENTA PROPIA	463	362	825
EMPLEADA(O) DOMESTICA(O)	30	21	51
PATRONO	8	11	19
TRABAJO NO REMUNERADO	13	16	29
Total general	3639	2477	6116

De las personas que cuentan con ocupación la mayor cantidad tienen trabajos por cuenta propia lo que corresponde a un total de 825, entre las ocupaciones que desarrollan las personas en estas comunidades se pueden mencionar las siguientes: comercio de pesca, pulperías, ventas por catalogo u otros. Seguidamente se observa que 758 personas son asalariados del sector privado entre las actividades que se dicha población son: peones de pesca la cual es la principal actividad y fuente de ingresos, jornaleros y peones agrícolas, estos últimos principalmente cuando hay siembra de meloneras, sandia, y piña.

Es importante mencionar que el total correspondiente a 4388 personas son aquellas que no están económicamente activas (niños menores de 5 años, estudiantes, discapacitados y adultos mayores).



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

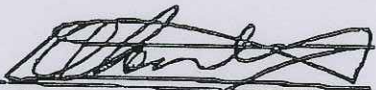
42

PLAN INVERSION


ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA: ESTACIÓN NACIONAL DE CIENCIAS MARINO-COSTERAS, UNIVERSIDAD NACIONAL

ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNID	COST/UNIDAD	SUBTOTAL	TIEMPO EN MESES																	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
CONTRATO Llave en Mano para la construcción del edificio de producción de semilla de ostras	1	unitario	250.000.000,00	250.000.000,00	X	X	X	X	X	X												
TOTAL (Monto a solicitar al IMAS) ¢				250.000.000																		

Agradeciendo su atención y colaboración,
Suscribe,


Licdo. Otoniel Madriz Alfaro
Profesional Ejecutor




Licda. Roxana Peña Bonilla
Gerente Regional (a.i)

Cc: Expediente Universidad Nacional

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



Puntarenas, 11 de Setiembre 2014.

ARDSP-001561-09-2014

Señora

Lic, Gabriela Prado Rodríguez

Coordinadora- DSPC

Imas - San José

Asunto: Registro de la FUNDAUNA

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El Área de Desarrollo Social de Puntarenas hace constar que la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA) cumpliendo con la Circular 14299 de la Contraloría General de la República se encuentra registrada en esta Área de Desarrollo

Sin más por el momento se despide.

Atentamente,

Lic, Otoniel Madriz Alfaro

Profesional Ejecutor

IMAS -Puntarenas

V.B° Lic, Wilberth Ruiz Huertas

Coordinador Uldes Puntarenas

IMAS- Puntarenas



Cc. Lic. Alexander Porras Moya

Lic. José Miguel Jiménez Araya